

Señores

JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL
RADICADO: 11001-40-03-043-2022-00777-00
DEMANDANTE: CRISTIAN CAMILO MOLANO HOLGUÍN
DEMANDADO: ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: MEMORIAL PRUEBA PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19.395.114, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional N° 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 860.026.182-5, representada legalmente por el doctor David Alejandro Colmenares Spence, comedidamente procedo dentro del término legal y previo a la realización de la siguiente audiencia, a aportar **PRUEBA PERICIAL** dentro del Proceso Verbal promovido por el señor Cristian Camilo Molano Holguín en contra de ALLIANZ SEGUROS SA, en los siguientes términos:

Se allega La Prueba pericial, denominada Informe Técnico – Pericial de Reconstrucción de Accidente de Tránsito No. 231134240(RAT), de conformidad con el artículo 226 del Código General del Proceso y en virtud del Auto que decreta pruebas proferido por el Despacho el veintisiete (27) de septiembre del 2023.

Del señor Juez. Atentamente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.